

LUCY TAMARA USECHE

Corporación Universitaria Minuto de Dios

JANETH LORENA VALER O PABÓN

Corporación Universitaria Minuto de Dios



CAPÍTULO VI

**ANÁLISIS DE LA DESERCIÓN DE LAS INSTITUCIONES
DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE NORTE DE SANTANDER
COMO PARTE DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS EN
ESTE NUEVO PACTO POR LA EDUCACIÓN**

Cúcuta, Norte de Santander

EXORDIO

La Constitución Política de Colombia (1991) define a la educación como un derecho de la persona y un servicio público con función social. Su objeto, como lo establece la Declaración Universal de Derechos Humanos, es el pleno desarrollo de la personalidad y el fortalecimiento del respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales. (Asamblea General de la ONU, 1948)

El ejercicio de este derecho, aterrizado en la vida de cada niña, niño, adolescente y joven colombiano, se evidencia en los recorridos que realizan para construir, fortalecer o transformar sus aprendizajes a lo largo de la vida. Es un deber del Estado propiciar las condiciones para que estos recorridos, que se han definido como trayectoria educativa, permitan el desarrollo pleno de sus potencialidades y el acceso a calidad de vida en lo personal, lo social y lo productivo. Al respecto, Berrio, et al (2020) refieren a estas consideraciones, con la definición de la política educativa para el cuatrienio 2018- 2022 que se fundamentó en la visión del Presidente Iván Duque sobre los retos y apuestas del sector expresados en el Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad” e integró una serie de desafíos que se han asumido de forma articulada con los distintos actores del sector, entendiendo que cumplir con los propósitos de la educación que comprometen a todos y que como gobierno se debe liderar las políticas y orientar de forma estratégica acciones y recursos para que la educación avance día a día y pueda jugar un papel transformador de la sociedad, generando condiciones de equidad, convivencia, productividad, competitividad y desarrollo sostenible para todos.

Ante la situación global que se presenta a inicio del año 2020, por efectos de la emergencia sanitaria por el Covid-19, la cual produjo entre otros impactos desempleo, pocas posibilidades de acceso a las herramientas TIC, dificultades de sostenimiento económico familiar, entre otros aspectos de índole de salud, social, educativo. En consecuencia, se generó un riesgo eminente para el cumplimiento de los objetivos propuestos en el “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, a partir de lo cual, el Sistema de Ingreso a la Educación Superior (SIES), estima necesario condensar y analizar el comportamiento de la deserción en las Instituciones de Educación Superior (IES) del Norte de Santander, con el propósito de que la propia alianza de la gobernación del Norte de Santander impulse las estrategias gubernamentales que puedan ser más cónsonas y efectivas con la educación superior de la región.

Desde estos planteamientos anteriores, se precisa que la inclusión y la equidad deben ser metas prioritarias en las políticas públicas para alcanzar índices de crecimiento sostenible, que tengan como fundamento el desarrollo de las fuerzas productivas. Mientras más estudiantes estén incorporados a la educación superior, habrá más posibilidades de mejora en las condiciones de vida social y personal; y de acuerdo con Esteban (2016),

terminar la educación secundaria se está volviendo más necesario para evitar situaciones de marginalidad laboral y social en la región. El nuevo estándar para evaluar los progresos debiera ser qué proporción de las generaciones más jóvenes completan efectivamente este ciclo de enseñanza. Por ello, es preciso incidir desde el Estado y las instancias de gobernanza en las regiones, en propiciar mejores condiciones de vida para los sectores más desprotegidos social y económicamente.

La deserción estudiantil es una de las problemáticas más sensibles en las IES, fenómeno que se presenta por diversas causas que han sido analizadas desde diferentes perspectivas teóricas. Las propuestas de inclusión escolar sugeridas por la UNESCO (2013) y contempladas en los documentos de las políticas públicas en Colombia, insisten en modificar las condiciones socioeconómicas que conllevan a la deserción escolar con el objetivo, de acuerdo con las realidades locales y regionales, de disminuir progresivamente este fenómeno que afecta la calidad de la educación en general y las posibilidades de un desarrollo sostenible con equidad. En este apartado se abordan diversos conceptos que permitirán la comprensión del fenómeno de la deserción universitaria, las causas y los factores que inciden en ella, los tipos de deserción, la permanencia y el acompañamiento integral.

La deserción ha sido definida por el Ministerio de Educación Nacional (2009) como: (...) Una situación que enfrenta un estudiante cuando aspira a concluir su proyecto educativo y no lo logra, considerándose como desertor a aquel individuo que siendo estudiante de una institución de educación superior no presenta actividad académica durante dos semestres académicos consecutivos, lo cual equivale a un año de inactividad académica. (p. 22).

En este mismo orden de ideas, la deserción es definida por el Sistema para la Prevención de la Deserción en las Instituciones de Educación Superior (SPADIES, 2020), como el estado de un estudiante que de manera voluntaria o forzosa no registra matrícula por dos o más períodos académicos consecutivos del programa en el que se matriculó; y no se encuentra como graduado, o retirado por motivos disciplinarios. La deserción es el resultado del efecto de diferentes factores como individuales, académicos, institucionales, y socioeconómicos.

Vale referir en esta misma senda, que en la definición del concepto de deserción se tiene en cuenta el tipo de abandono de los estudiantes de acuerdo con el tiempo y al espacio; en cuanto al tiempo, se tienen tres tipos según Montoya; Dussan y Gardner. (20216). • Deserción precoz: La del individuo que habiendo sido admitido en una institución de educación superior no se matricula. • Deserción temprana: La del individuo que abandona sus estudios durante los cuatro primeros semestres de su carrera. • Deserción tardía: La del individuo que abandona sus estudios después del quinto semestre. Con respecto al espacio se presentan tres tipos: • Deserción interna: Que se subdivide en deserción de facultad (cuando el estudiante cambia de facultad) o deserción de programa (cuando el estudiante cambia de programa académico dentro de la misma facultad). • Deserción institucional: Cuando el individuo abandona la institución de educación superior y se matricula en otra. • Deserción del sistema educativo: Cuando el individuo abandona sus estudios y decide no continuar con su proceso de formación.

De igual manera, las investigaciones realizadas sobre deserción o abandono han encontrado que la decisión de dejar los estudios puede tener un carácter voluntario o forzado. Huesca y Castaño. (2007, p.35) señalan que la deserción voluntaria es la “(...) renuncia a la carrera por parte del estudiante o el abandono no informado a la institución”. En ese mismo planteamiento, la no voluntaria se produciría como consecuencia de una decisión institucional, fundada en sus reglamentos vigentes, es decir, que lo obliguen a retirarse. Se precisa entonces que el abandono de los estudios superiores puede tener un carácter transitorio o permanente, de acuerdo con el tiempo que dure el alejamiento del estudiante de las instituciones de educación superior. La deserción sería transitoria cuando el estudiante se ha ausentado por un periodo y decide retomar sus estudios y permanente cuando existen causas concretas que impiden al estudiante volver a cursar o retomar sus estudios superiores. En ese orden, Huesca y Castaño. (2007) señalan que parte de las causas de la deserción son de índole individual, socioeconómica, académica e institucional, en el entendido, que cualquiera de ellas, tiene una repercusión que no solo afecta al estudiante, sino a su entorno familiar y en consecuencia, al entorno social.

DESARROLLO

A pesar de que en los últimos años se han caracterizado por aumentos de cobertura e ingreso de estudiantes nuevos, la cantidad de estudiantes que logra culminar sus estudios superiores no es alto. Román y Murillo (2012) revelan altas cifras de deserción en las instituciones de educación superior, consecuencia de factores socioeconómicos y educativos que se asemejan por la falta de oportunidades laborales. La deserción universitaria, “es el proceso de abandono voluntario o forzoso de la carrera en que se matricula un estudiante, por la influencia positiva o negativa de circunstancias internas o externas a él”. Puede apreciarse, que parte de las principales adversidades y problemas que enfrenta la educación universitaria hoy sigue siendo la alta deserción académica en los programas de pregrado.

Las estadísticas que presentó la Universidad de los Andes (2014) muestran que la mayoría de los estudiantes abandonan sus estudios en los primeros semestres académicos. Según la encuesta aplicada por esta Universidad deja ver que de cada 100 estudiantes que ingresan a la universidad cerca de la mitad no logra terminar con éxito sus programas académicos. Teniendo en cuenta que el tema de la deserción ha sido establecido como uno de las razones o factores que más afecta e incide en la accesibilidad y cobertura de la educación, su medición y su estudio deben ser parte esencial de la evaluación de la eficiencia y eficacia del sistema educativo y de la calidad de los procesos y de los programas que ofrecen las instituciones, de esta circunstancia debe nacer la obligación de establecer mecanismo académicos y administrativos para controlar este fenómeno.

En Colombia, por iniciativa del Ministerio de Educación Nacional – MEN (2013) nace el Sistema para la Prevención de la Deserción en las Instituciones de Educación Superior (SPADIES), con el fin de impulsar el tratamiento preventivo y no reactivo del fenómeno de la deserción estudiantil en la educación superior. Este sistema consolida y ordena información que permite hacer seguimiento a las condiciones académicas y socioeconómicas de los estudiantes que han ingresado a la educación superior en el país. De esta manera, permite conocer el estado y evolución de la caracterización y del rendimiento académico de los estudiantes, lo cual es útil para establecer los factores determinantes de la deserción, para estimar el riesgo de deserción de cada estudiante y para diseñar y mejorar las acciones de apoyo a los estudiantes orientados a fomentar su permanencia y graduación.

En ese sentido, las Instituciones de Educación Superior, IES se han alineado a esta disposición del SPADIES, con lo cual, desde Bienestar Estudiantil y la Extensión Universitaria se generan todas las estrategias institucionales para garantizar las condiciones que favorezcan la permanencia del estudiante durante su formación académica hasta su graduación.

Es a partir de estos argumentos, que se presentan a continuación, los resultados desde una muestra representativa de las IES del Norte de Santander acreditadas y públicas pertenecientes a la Mesa de Investigación de La Alianza SIES+, desde las cuales se valora los índices de deserción obtenidos para 2020.

Se presenta, el reporte de la Corporación Universitaria Minuto de Dios UNIMINUTO para los periodos 2020-1 y 2020-2 respectivamente. Desde la Dirección de Bienestar Institucional en la Vicerrectoría Santanderes, al revisar los datos que arroja el Sistema Integrado de Información (SII), La Vicerrectoría Santanderes determinó una deserción para el periodo del 2020-1 de 7,01%, se evidencia una cifra inferior en 1.5% al promedio nacional (9,19%). Al comparar con los datos del periodo 2020-1 (7,01%) con el periodo 2019-2 (6,78%) de la Vicerrectoría, se observa que resulta superior en 0,9% comportamiento que empieza a reflejar los posibles efectos que la pandemia generada por la Covid-19, tuvo en la continuidad de los estudios por parte de los educandos. Asimismo, la deserción para el periodo del 2020-2, fue de 7,27%, lo que refleja un aumento en comparación al periodo anterior, que en porcentaje se calculó de acuerdo con la información que suministró la IES desde Bienestar Estudiantil, que se muestra en la tabla 1.

Tabla 1. Permanencia estudiantil – Deserción (2020-1 y 2020-2).

UNIMINUTO	
Periodo académico año 2020	Porcentaje de deserción
Primer semestre	7,01
Segundo semestre	7,27
Aumento porcentual	0,26

Fuente: Sistema Integrado de Información –SII-, octubre 17 de 2020.

Total de estudiantes matriculados en 2020-1, fueron 2866 y la deserción fue de 201 estudiantes, representando un 7,01%. Para el 2020-2, los matriculados fueron 2860 y desertaron 208 estudiantes que representa un 7,27%. Generando un aumento de la deserción de 0,26%.

A continuación, en la tabla 2 se presenta el reporte de la Universidad de Santander (UDES), para los periodos 2020-1 y 2020-2.

Tabla 2. Permanencia estudiantil – Deserción (2020-1 y 2020-2).

UDES	
Periodo académico año 2020	Porcentaje de deserción
Primer semestre	9,52
Segundo semestre	7,37
Disminución porcentual	2,17

Fuente: Informe de deserción noviembre de 2021.

Desde la Dirección de Bienestar Institucional se reportó para 2020-1 un nivel de deserción de 9,52% y para el 2020-2 un nivel de 7,37%. Lo que resultó en una merma de 2,17% de esta deserción para 2020-2.

Se continua con el análisis de deserción, de la Fundación de Estudios Superiores Comfanorte (FESC), de acuerdo a la información presentada en la tabla 3.

Tabla 3. Permanencia estudiantil – Deserción (2020-1 y 2020-2).

FESC	
Periodo académico año 2020	Porcentaje de deserción
Primer semestre	13,57
Segundo semestre	16,14
Disminución porcentual	2,57

Fuente: Informe de deserción noviembre de 2021.

Se reporta una deserción para el período 2020-1 de 13,57%, mientras que para el 2020-2 su reporte fue de 16.14% Lo que deja ver un incremento en la deserción de 2,57% al final del segundo periodo 2020.

En este orden y de acuerdo a la tabla 4, se presenta el reporte hecho por la Universidad Simón Bolívar (UNISIMON).

Tabla 4. Permanencia estudiantil – Deserción (2020-1 y 2020-2).

UNISIMON	
Periodo académico año 2020	Porcentaje de deserción
Primer semestre	5,2
Segundo semestre	6,5
Disminución porcentual	1,3

Fuente: Informe de deserción noviembre de 2021.

Esta universidad registró para el 2020-1 una deserción del 5,2%, en tanto que, para el 2020-2, se registró un 6,5%, lo cual confirmó un incremento de 1,3%.

Finalmente, en esta muestra de IES, en la tabla 5 se presenta el comportamiento de la deserción para el Instituto de Educación Rural (ISER).

Tabla 5. Permanencia estudiantil – Deserción (2020-1 y 2020-2).

ISER	
Periodo académico año 2020	Porcentaje de deserción
Primer semestre	11,9
Segundo semestre	15,8
Disminución porcentual	3,8

Fuente: Informe de deserción noviembre de 2021.

Esta IES registró para 2020-1 un nivel de deserción de 11,9% y en el 2020-2 un nivel de deserción de 15,8, le representó un incremento de 3,8% de su deserción estudiantil para el final del 2020.

Con el propósito de realizar un análisis general de comportamiento de la deserción en las IES de Norte de Santander, que reportaron para los dos periodos del respecto a la diferencia entre los dos semestres de 2020.

Tabla 6. Comportamiento porcentual de la deserción año 2020
Instituciones de educación superior de Norte de Santander.

COMPORTAMIENTO PORCENTUAL DE LA DESERCIÓN AÑO 2020 INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR DE NORTE DE SANTANDER.			
Institución de Educación Superior.	Primer periodo académico año 2020.	Segundo periodo académico año 2020.	Variación porcentual.
UNIMINUTO	7,01	7,27	0,26
UDES	9,52	7,37	-2,17
FESC	13,57	16,14	2,57
UNISIMON	5,2	6,5	1,3
ISER	11,9	15,8	3,8

Fuente: Informes de deserción IES noviembre de 2021.

En relación a la variación porcentual de la deserción de las IES de Norte de Santander que reportaron el comportamiento porcentual del año 2020, para los dos periodos académicos, se puede afirmar que en 80% de estas instituciones se presentó un aumento de la deserción en el segundo periodo académico, en un rango del 0,2%, hasta un casi 3,8 %. Solo en la IES UDES, se presenta un caso atípico donde se identifica una disminución del 2,17%.

ANÁLISIS GENERAL

Dados los resultados en las métricas presentadas, bajo la proyección que estos niveles fueron replicados en su acentuación hacia finales del 2020 en las IES, puede inferirse, además, que el fenómeno del COVID-19, incrementó la deserción, pues las condiciones sociales forzaron la salida de muchos estudiantes regulares de las IES. Es de hacer notar, que el Sistema Universitario Nacional desde la instancia de Bienestar Estudiantil y Extensión Universitaria, realizan acciones de acompañamiento al estudiante, que van desde el profesor consejero, el cual está atento a poder apoyar las situaciones que presenta el estudiantado en relación con ausentismo, bajas calificaciones y problemáticas que presenten los estudiantes y que con este apoyo pueden canalizarse en las instancias académicas administrativas que corresponda y con ello, se va en procura de fortalecer la permanencia estudiantil y se culmine con éxito la formación académica.

Sin embargo, los esfuerzos deben ser cada vez más integrados entre los intereses formativos y de oferta académica universitaria y los dispuestos por los actores vivos de la sociedad nortesantandereana. De allí, que la apuesta de la Gobernación del Norte de Santander, Pacto por la Educación, redundará en poder beneficiar la alianza institucional y de apoyo a las IES de la región.

Es menester, que estos análisis de la deserción universitaria, dejen ver las consecuencias para la economía de la región y del país desde la falta de capital humano con mano de obra calificada que retribuye una mayor productividad al desarrollo económico. Asimismo, la deserción repercute en las faltas de oportunidades en la calidad de vida de los jóvenes, que, por el contrario, sin formación universitaria, están más en riesgo de desigualdad, pobreza, exclusión social.

Bajo estos argumentos, es indispensable enfocar las estrategias en los aspectos más vulnerables al estudiante, su situación emocional, económica son cruciales, lo que implica que bien atendidas desde Bienestar estudiantil disminuyen el riesgo de deserción y del aumento en los niveles de permanencia y graduación de estudiantes universitarios. De allí que, a continuación, se presenten las distintas acciones que emergen desde la labor que realiza Bienestar Estudiantil en general; pero, además, se considera que la contextualización de misión y visión de cada Universidad acentuará las que le son más favorecedoras. Sin embargo, todas las visiones de las IES coinciden que deben fortalecerse dentro del espectro universitario que desde la atención integral del estudiante contribuya a su prosecución académica y éxito Universitario.

Acciones estratégicas para fortalecer la permanencia estudiantil en IES de Norte de Santander

Al dar respuesta a los retos trazados por las Instituciones de Educación Universitaria, las acciones diseñadas e implementadas están enmarcadas por el apoyo en la virtualidad, a causa de la pandemia por la Covid-19, que exigió un aislamiento preventivo obligatorio.

Acompañamiento y apoyo tecnológico

Se considera necesaria una estrategia a favor de los estudiantes, que no cuenten con un computador y con conectividad. De allí, que el equipamiento sea imperativo para poder cumplir con la dinámica formativa virtualizada.

Acompañamiento a estudiantes por pérdidas académicas

En una acción articulada como sistema universitario, que debe dar seguimiento a estudiantes con pérdidas académicas, de modo que, desde las consejerías se apoye la continuidad de la ruta académica.

Estrategias virtuales de apoyo y acompañamiento

Con el fin de garantizar el bienestar de los estudiantes en el marco de la pandemia por la Covid-19, se requieren acciones relacionadas con el apoyo continuo a estudiantes que puedan presentar en algún momento dificultades para el acceso a sus plataformas virtuales, el fortalecimiento de las líneas de atención virtuales y telefónicas. Con las actividades y servicios ofertados desde todas las áreas de Bienestar.

Apoyo financieras (becas, subsidios, descuentos) y desarrollo de fondos

I. Becas, subsidios y descuentos

En coherencia con las distintas misiones institucionales, se debe continuar con este apoyo financiero que permita a los estudiantes tener un alivio financiero que les ayude a sufragar a su medida las matrículas universitarias.

II. Actividades deportivas

El área de deportes busca promocionar la práctica cotidiana de actividad física enmarcada en una dimensión formativa, recreativa y representativa dentro de una sana competencia y buen uso del tiempo libre. Por tanto, esta acción debe ser de fiel cumplimiento en miras del desarrollo para la Sostenibilidad y vida sana como principio de integralidad formativa.

Por otra parte, desde el Plan de Desarrollo Nacional, en su Pacto por la Equidad, Pacto por la Educación Avances Estratégicos y respuesta de política ante la emergencia sanitaria por el Covid-19. PLAN SECTORIAL 2018 – 2022, se proponen las estrategias que minimicen la deserción en las IES de carácter público en el país. En su primera parte capítulo 4, se presentan las apuestas para impulsar una educación superior incluyente y de calidad, dentro de las cuales, se mencionan los planes de fortalecimiento institucional, los programas de financiamiento a la demanda de educación superior, dentro los cuales se destacan “generación E y matrícula cero”, las cuales han logrado contrarrestar en gran medida la deserción, al lograrse la gratuidad de la matrícula en los estratos 1, 2 y 3, de las Instituciones de Educación Superior (IES) públicas del país.

En la segunda parte, del mencionado documento, se presenta la política educativa ante la emergencia sanitaria por el Covid-19, que en su capítulo 2, especifica la garantía de

continuidad del servicio educativo en educación superior, acompañamiento y fortalecimiento de capacidades digitales, recursos adicionales para el fortalecimiento de la educación superior pública, fondo solidario para la Educación, programa Generación E, matrícula cero: gratuidad como política de estado, medidas de alivio en los créditos otorgados por el ICETEX y créditos en condiciones especiales para IES públicas y privadas.

De igual manera, dentro de la presente política educativa ante la emergencia sanitaria por el Covid-19, se presentan los aspectos en los que se pretende lograr el bienestar y regreso a la Presencialidad, exponiendo los lineamientos para el regreso a la Presencialidad, la importancia y necesidad del plan nacional de vacunación, las visitas de verificación a las IES y el cuidado de la salud mental.

En este contexto analizado por el reporte de algunas de las Instituciones de Educación Superior acreditadas y públicas que están representadas en la mesa de investigación del SIES+ Norte de Santander, puede plantearse que algunos de los resultados que se presentan en torno a la deserción, el rezago, la permanencia terminan siendo explicaciones del funcionamiento del estudiante en diferentes ámbitos posibles de su desarrollo, formación y aprovechamiento de los beneficios que ofrecen las universidades para contribuir a la permanencia estudiantil. No obstante, más allá de describir los perfiles de los estudiantes y el uso de estrategias de aprendizaje, no contribuyen a explicar en una perspectiva multifactorial el fenómeno de la deserción, lo que deja ver, que necesariamente hay que considerar otros factores de interés, como las causas del abandono, que parecen ser distintas para cada institución de educación superior, en relación con las problemáticas más acentuadas en el propio contexto.

En colofón, se puede significar el papel importante que tienen las IES para Norte de Santander y en correspondencia la corresponsabilidad que junto con el Estado Colombiano representado en sus instancias estatales tienen para el Desarrollo del país. Unir esfuerzos es tarea vital para garantizar que la formación académica rinda sus frutos con profesionales en las distintas áreas del conocimiento que se conviertan en fuerza viva para la transformación de la sociedad Nortesantandereana. Esto redundará en mejor calidad de vida para estos profesionales y sus familias. Allí, puestos los esfuerzos, las Universidades desde Bienestar Estudiantil y Extensión Universitaria realizarán y seguirán en esa senda de asegurar las mejores condiciones de apoyatura para la permanencia, continuidad y logro académico de sus estudiantes. El llamado es ser parte de este Nuevo Pacto por la Educación en una línea de cooperación que traiga éxito para todos como sociedad pujante de este lado del país que tanto nos enorgullece.

REFERENCIAS

- Asamblea General de la ONU. (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos* (217 [III] A). París. Recuperado de <http://www.un.org/en/universal-declaration-human-rights/>.
- Berrio, M., Espitia, J., Ferrari, C., González, J., Hernández, I., Tassara, C., Varela, D., Villabona, J. y Zafra, G. (2020). El plan nacional de desarrollo 2018-2022, “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”. Reflexiones y propuestas. *Revista de Economía Institucional*. 22, 43, 195–222.
- Constitución Política de Colombia (Const.). Art. 67 de julio de 1991.
- Esteban, R. (2016). *Tendencias pedagógicas. Educación y educación superior en el contexto iberoamericano*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- Gobernación de Norte de Santander. (2020) *PLAN SECTORIAL 2018 – 2022 del Departamento de Norte de Santander 2020-2024*. Disponible en [http:// www.siipe.co/wp-content/uploads/2014/08/ Plan-Norte-de-Santander.pdf](http://www.siipe.co/wp-content/uploads/2014/08/Plan-Norte-de-Santander.pdf)
- Huesca, M. y Castaño, M. (2007). Causas de deserción de alumnos de primeros semestres de una universidad privada. *Revista remo*, 5 (12), 34–39.
- Ministerio de Educación Nacional. MEN (2009). *Deserción Estudiantil: en la educación superior colombiana*. ISBN: 978-958-691-366-9.
- Ministerio de Educación Nacional. (2020) *Sistema para la Prevención de la deserción en Educación Superior*. SPADIES. Recuperado en https://www.mineduacion.gov.co/sistemasdeinformacion/1735/w3-article-212299.html?_noredirect=1#:~:text=El%20SPADIES%20es%20un%20sistema,la%20continuidad%20en%20el%20sistema.
- Montoya, D; Dussan, C y Gardner, L. (20216). Aproximación causal al estudio de la deserción. *Revista Colombiana de Educación*, (70), 319-340. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/4136/413644492015.pdf>
- Román, M. & Murillo, F. (2012). Factores asociados al abandono y la deserción escolar en América Latina una mirada de conjunto. Reice. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 11(2), 33-59.
- UNESCO. (2013). *Situación Educativa de América Latina y el Caribe: Hacia la educación de calidad para todos 2015*. Santiago de Chile: UNESCO.
- Universidad de los Andes (2014). *Informe de determinantes de la deserción-Sistema de prevención y análisis de la deserción en las instituciones de educación superior*. Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico, cede. Disponible en: [http:// www.mineduacion.gov.co/sistemasdeinformacion/1735/ articles-254702_Informe_determinantes_desercion.pdf](http://www.mineduacion.gov.co/sistemasdeinformacion/1735/articles-254702_Informe_determinantes_desercion.pdf).

LISTA DE TABLAS

Tabla 1.	Permanencia estudiantil – Deserción (2020-1 y 2020-2)	171
Tabla 2.	Permanencia estudiantil – Deserción (2020-1 y 2020-2)	171
Tabla 3.	Permanencia estudiantil – Deserción (2020-1 y 2020-2)	172
Tabla 4.	Permanencia estudiantil – Deserción (2020-1 y 2020-2)	172
Tabla 5.	Permanencia estudiantil – Deserción (2020-1 y 2020-2)	173
Tabla 6.	Comportamiento porcentual de la deserción año 2020	173
	Instituciones de educación superior de Norte de Santander	173